

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**35239** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental por el que se somete a información pública a efectos de expropiaciones el proyecto de obras complementarias n.º 2 al proyecto clave 43-GR-3720 "Autovía A-44. Tramo: Albolote-Santa Fe. Provincia de Granada". Obra clave: 43-GR-3722.*

Con fecha 19 de julio de 2021, el Director General de Carreteras, ha resuelto aprobar provisionalmente el proyecto de obras complementarias n.º 2 al proyecto clave 43-GR-3720 "Autovía A-44. Tramo: Albolote-Santa Fe. Provincia de Granada". Obra clave: 43-GR-3722, siendo su parte dispositiva la siguiente:

"1. Aprobar provisionalmente el proyecto de obras complementarias n.º 2 al Proyecto clave: 43-GR-3720 "Autovía A-44. Tramo: Albolote-Santa Fe. Provincia de Granada", con un Presupuesto Base de Licitación del Proyecto de Construcción que asciende a 272.279,26 €, que no incluye la cantidad de 57.178,64 € en concepto de IVA (21 %).

2. Ordenar que por la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental se proceda a incoar el correspondiente expediente de información pública del proyecto de obras complementarias, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de cuanto establecen los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento.

3. Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios."

En su cumplimiento, y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley, de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y concordantes de su Reglamento, esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental ha resuelto abrir un período de información pública de veinte (20) días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la declaración de utilidad pública y a la necesidad de ocupación de los bienes afectados en la relación anexa.

#### RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL PROYECTO CLAVE 43-GR-3722.

##### TERMINO MUNICIPAL DE GRANADA

Finca	Pol	Parc	Propietario	S.P. (m <sup>2</sup> )	S.V. (m <sup>2</sup> )	O.T. (m <sup>2</sup> )	Expro (m <sup>2</sup> )	Cultivo/ aprovechamiento
1	2	55	Manuel Ríos Padial y Antonia Tamayo Lozano	0	0	0	132	Labor de regadío
2	2	50	José Gerardo Carmona Arenas	0	0	0	522	Labor de regadío

La resolución, el anuncio, los planos parcelarios y la relación de bienes y derechos afectados pueden ser examinados en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: <https://www.mitma.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>, en las oficinas de la Demarcación de Carreteras

del Estado en Andalucía Oriental, Avda. de Madrid, nº 7 (18071-Granada); así como en el tablón de anuncios digital del Ayuntamiento de Granada: <https://www.granada.org/inet/edictos.nsf/ww1>.

Los escritos formulando alegaciones, dirigidos a esta Demarcación, podrán presentarse en las oficinas antes referidas o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 2 de agosto de 2021.- Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, Salvador Fernández Quesada.

ID: A210046721-1